



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



"40 años de la Gesta de Malvinas"

Mercedes (B), 24 de Octubre de 2022.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. Nº3664/2022-DE;

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 24/10/2022, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA Nº 8932/2022

Artículo 1º.-Dispónese que el departamento ejecutivo proceda a instalar un (1) foco de Alumbrado Público a colocar en calle 160 y 143.-

Artículo 2º.-Los gastos que demande el cumplimiento de la presente se imputaran donde el Departamento Ejecutivo estime corresponder.-

Artículo 3º.-Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo a al señor intendente
municipal, muy atentamente.-